



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, julio veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mixto
Radicado	2015-00337
Decisión	Ordena desglose y requiere

Revisado el expediente, se observa que en el auto que en providencia del 3 de octubre de 2016, no se advirtió lo relacionado con el desglose de los documentos que sirven como base de ejecución de conformidad con el literal g numeral 2 artículo 317 del Código General del Proceso, y dado que es necesario, a fin de que se tenga conocimiento de ello ante un eventual nuevo proceso, se procede por el Despacho a ordenarlo, así mismo que se inscriba en estos la constancia de haber sido desglosados y que su terminación se debió al desistimiento tácito, su entrega se efectuará previa a la cancelación del arancel judicial correspondiente.

Finalmente, respecto a la solicitud impetrada por el abogado DANIEL ALCIDES VERGARA TOBON, de retirar el titulo valor y la prenda objetos de ejecución, se le requiere para que dé cumplimiento a lo siguiente:

1. Previo a desglosar deberá aportar arancel judicial para tal efecto, de conformidad con el numeral 6, literal c del Acuerdo No. PSAA14-10280 de diciembre 22 de 2014., pues el aportado con el escrito fue objeto de desarchivo.
2. Igual manera, atendiendo la importancia de los documentos a entregar adjuntará el certificado de Cámara de Comercio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa de Osos Ltda actualizado, a fin de reconocerle personería para estos efectos.

En virtud de lo anterior y hasta tanto no se realice lo indicado en el mencionado auto, no es posible acceder a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0464e04935648be2ba2b88c762bc7ed5f54f834a12ef2985c8990a552e4b

9725

Documento generado en 27/07/2020 09:42:46 a.m.